

INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE NAUREU S.A.
Ciudad

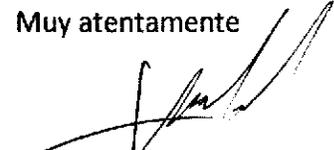
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la NAUREU S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 1 de Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del 2015, con las siguientes conclusiones:

1. La Compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control Interno de la Compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la Compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la Compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2015, se han venido registrando de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2015 que inició el 1 de Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del 2015, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía NAUREU S.A., al 31 de Diciembre del 2015.
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2015, la utilidad obtenida es de USD \$ 5.907,53 generando un Impuesto causado de USD \$ 1.104,71 después de Participación de trabajadores cuyo valor es de USD \$ 886,13
6. La Compañía el 18 de Diciembre del año 2015 registra una cesion de Acciones de la siguiente manera: Ing. Paola Vannesa Monteverde Ramirez cede 400 acciones ordinarias y nominativas al Sr Anthony Joussin Navarrete Cevallos y el Ing. Jean Carlos Rivadeneira Medina cede 400 acciones ordinarias y nominativas al Sr. Christian Manuel Tumbaco Muñiz; quedando de esta manera el nuevo paquete accionario de la siguiente manera: Anthony Navarrete Cevallos 400 acciones y el Sr Christian Tumbaco Muñiz 400 acciones.

7. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente



Ing. Juan Carlos Carrera Cruz
C.I 0912538287